



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PELAÉZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII y 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2019.
4. Informe de la reunión de la Comisión Permanente de Implementación de Justicia Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
5. Cuenta de las iniciativas turnadas a esta Comisión, expedientes 19, 20 y 21.
6. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiséis de junio del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

la Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día.-----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión menciona lo siguiente: El día 6 de junio de 2019, se recibió en la oficina de la Presidencia de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el oficio número CPIJL/TSJEO/04/2019 suscrito por el Magistrado Narciso Abel Alvarado Vásquez, Presidente de la Comisión Permanente de Implementación de Justicia Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el cual se convocó a esta presidencia a una reunión ordinaria de trabajo, misma que se llevó a cabo el día 14 de junio del presente año.-----

En esa reunión, se informó a los presentes que el objetivo de esa Comisión es implementar la Justicia Laboral en nuestro Estado, para lo cual se debe tomar en cuenta al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo; asimismo, el Magistrado Presidente rindió un informe a los integrantes de la Comisión y realizó una propuesta para llevar a cabo un foro sobre la reforma laboral.-----

Para concluir la reunión, se dio la palabra al representante del Poder Ejecutivo y a la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, quienes comentaron que están en la disposición de colaborar en lo que corresponda para lograr una correcta implementación de la Justicia Laboral en nuestro Estado, al término de la reunión el Magistrado Presidente informó a los presentes que la siguiente sesión se llevaría a cabo en los primeros 10 días del mes de julio, quedando pendiente la convocatoria respectiva.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

A continuación, y siendo las diez horas con veinte minutos, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico informó que, se recibieron tres iniciativas correspondientes a los expedientes 19, 20 y 21 del índice de nuestra Comisión, las cuales pretenden reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y un punto de acuerdo, dichas iniciativas son remitidas en segundo turno, teniendo el primer turno las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y de Asuntos Indígenas y Migración, lo anterior ya se ha informado a las comisiones que tiene el primer turno, con el fin de que se inicien los trabajos de dictaminación en comisiones unidas.-----

Posteriormente, y siendo las diez horas con treinta minutos del presente día se procede al sexto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,- DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
PRESIDENTA

  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
INTEGRANTE

  
DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL